

Twix | Bases legales “Twix&Café”

1. Organizador y objeto

Mars Multisales Spain S.L., con domicilio en Plaza de Carlos Trías Bertrán, 4, 1ª planta | 28020 Madrid, con C.I.F. número B-28795565 (en adelante “MARS”) llevará a cabo una promoción llamada “Twix & Café” respecto de los productos de la marca TWIX®, a los efectos de promocionar tanto la marca como el producto en España (en adelante, la “Promoción”).

2. Duración y territorio

a. La Promoción es válida en todo el territorio español (incluidas las Islas Canarias y Baleares), exceptuando los territorios de Ceuta y Melilla, desde el 01/01/2019 (desde las 16h00, hora peninsular española) hasta el 30/05/2019 (a las 23h59, hora peninsular española).

b. MARS se reserva el derecho de cancelar la Promoción en cualquier momento por causa de fuerza mayor o imperativo legal, situación que se pondría convenientemente en conocimiento de los participantes.

3. Participantes

a. Podrán participar en la promoción todas aquellas personas mayores de 16 años que residan en algún punto del territorio nacional de España, exceptuando Ceuta y Melilla, y que tengan un perfil en Facebook.

b. Los menores de entre 16 y 18 años deberán contar con el consentimiento de sus progenitores o tutores legales para participar en la promoción, aceptar las bases y, en su caso, el premio. En particular, los progenitores o tutores legales deberán autorizar la participación en la promoción, así como la aceptación de las presentes bases legales, enviando una autorización mediante un mensaje privado de Facebook en la página web <https://www.facebook.com/twix.espana/>. En dicho mensaje deberá constar el nombre del participante y su correo electrónico.

c. La participación de los empleados de MARS, así como, la participación de trabajadores de compañías filiales de MARS o relacionadas en algún sentido con la Promoción está expresamente prohibida.

d. MARS se reserva el derecho a excluir de la participación en la Promoción a todos aquellos que violen las presentes bases legales. En caso de que ello ocurriera, la participación del participante en cuestión sería revocada por MARS y, en caso de que hubiera resultado ganador, el participante debería devolver el premio a MARS.

e. Toda información que los participantes comuniquen en el marco de su participación en la Promoción deberá ser veraz, exacta y no inducir a error. Los participantes podrán ser excluidos de la Promoción cuando la información comunicada no sea veraz o exacta, indujese a error o incumpla o resulte contraria a estas bases legales. En ningún caso MARS se hará responsable de la información facilitada por el participante.

4. Productos promocionales

a. La Promoción se ciñe a los productos TWIX 50gr, TWIX Xtra 75gr, TWIX Mini 170gr, 4x TWIX 50gr y 6x TWIX 50gr que se identifiquen como objeto de la Promoción tal y como se especifica a continuación (en adelante, los “Productos objeto de la Promoción”).

b. Todos los Productos objeto de la Promoción resultarán inequívocamente identificables por el consumidor porque en su envase se comunicará la Promoción tal y como se puede apreciar en las imágenes a continuación:



c. En consecuencia, cualquier pack de Twix que no comunique la Promoción de la anterior forma, aunque sea de las variedades del producto antes referidas, quedará excluido de la Promoción (es decir, no contendrá códigos promocionales).

5. Descripción de la Promoción y mecánica de participación

a. El participante deberá comprar, en cualquier establecimiento en el que se venda, el Producto objeto de la Promoción según se ha descrito en la base Segunda anterior.

b. En el interior del pack del Producto objeto de la Promoción el participante encontrará un código alfanumérico único (en adelante, el “Código”).

c. Para poder conocer si ha resultado o no ganador de un premio, el participante deberá introducir el Código en la página web <http://bit.ly/TwixCafé2019ES>, como máximo hasta el día 30 de Mayo de 2019 a las 23h59 hora peninsular española.

d. Una vez el participante haya introducido el Código, se le notificará inmediatamente a través de la propia página web si ha acertado el momento ganador y, en su caso, si ha

resultado ganador o no del premio.

e. En el caso de que el Código haya sido premiado, el participante deberá facilitar sus datos según lo previsto en la base Séptima para poder recibir el premio.

f. Las impresiones de pantalla no serán suficientes para acreditar que un participante ha resultado ganador. Sólo los datos recogidos en la plataforma de la Promoción serán considerados válidos.

g. Cada participante puede participar tantas veces como desee. No obstante, y como se ha indicado, cada código promocional podrá utilizarse sólo una vez.

h. Cada participante puede ganar como máximo 1 premio a lo largo de la Promoción. Por lo tanto, en caso de resultar premiado, el participante no podrá volver a participar.

6. Premios

a. La Promoción cuenta con un total de mil (1000) premios que serán distribuidos a mil (1000) ganadores que hayan acertado los mil (1000) momentos ganadores. La asignación de los premios se realizará de conformidad con la mecánica “momento ganador” detallada a continuación.

b. Cada premio consiste, bien en una (1) cafetera modelo Bosch TASSIMO VIVY 2, bien en una (1) cafetera modelo Bosch TASSIMO Happy. El valor económico aproximado de cada una de las cafeteras es de 100€. Ambas cafeteras son de una calidad similar.

c. Sólo se enviará un premio por dirección facilitada y sólo se enviarán los premios dentro del territorio nacional de España, exceptuando Ceuta y Melilla.

d. La mecánica del momento ganador se basa en un programa informático que realiza sorteos prestablecidos (un número de sorteos n, con una periodicidad determinada) de forma aleatoria durante el período de vigencia de la Promoción. El momento ganador se atribuye a un momento concreto (hora, minuto, segundo).

e. Resultará ganador aquel participante que introduzca su Código justo en el momento ganador o que, en su caso, al introducir el Código, se acerque lo máximo posible a los instantes previos al momento ganador.

7. Entrega de los premios

a. En el caso de que el Código haya sido premiado, el participante deberá completar los datos que aparecerán en la página web <http://bit.ly/TwixCafé2019ES>. En particular, el participante deberá indicar su nombre concreto, su dirección completa (incluyendo el código postal), su correo electrónico, su número de teléfono de contacto y su fecha de nacimiento.

b. En caso de que los ganadores no puedan introducir sus datos personales, deberán ponerse en contacto con MARS a través de un mensaje privado al usuario de Facebook Twix España (<https://www.facebook.com/twix.espana/>).

c. Cada participante estará vinculado con la dirección de correo electrónico que haya facilitado.

d. Los premios serán entregados en la dirección indicada por el participante en un máximo de 90 días contados desde el final de la promoción.

e. MARS no se hará responsable en caso de que sea imposible ponerse en contacto con los ganadores.

f. El premio no podrá ser objeto de sustitución, cambio, alteración, compensación o cesión a otros a petición de los ganadores. Asimismo, cada uno de los ganadores tendrá derecho al disfrute del premio obtenido como tal, sin que se pueda, en ningún caso, solicitar contraprestación económica alguna por razones ajenas a MARS.

g. El premiado dispone de un plazo de 30 días naturales desde la notificación de su condición de ganador para reclamar el premio a través de Facebook Twix España (<https://www.facebook.com/twix.espana/>).

h. En caso de que el ganador no reclame el premio en el plazo previsto, este perderá todos sus derechos respecto del premio y MARS decidirá el destino del mismo.

i. En el caso de que MARS detecte cualquier anomalía o sospeche que un participante está impidiendo el normal desarrollo de la Promoción, alterando ilegalmente su registro mediante cualquier procedimiento, técnico o informático para así falsear su participación, podrá, de forma unilateral y sin comunicación previa, eliminar la inscripción de este participante. Por tanto, MARS se reserva el derecho de eliminar del registro a cualquier participante que evidencie o del que se sospeche una actuación irregular en el sentido descrito.

j. MARS podrá sustituir el premio descrito en la base Sexta parcial o totalmente por otro de valor semejante en el supuesto de que por alguna razón no imputable a MARS y/o al ganador, el premio tal y como está descrito devenga imposible.

8. Responsabilidad

a. El participante es responsable de su participación en la Promoción. MARS no será en ningún caso responsable por los errores en la participación que pudieran deberse a fallos informáticos.

b. MARS no es responsable por aquellos datos que se hayan facilitado de manera errónea o incompleta que no permitan el contacto entre MARS y los ganadores.

c. MARS tampoco se responsabiliza por el producto entregado siempre y cuando este cumpla con lo previsto en las presentes bases legales.

9. Datos personales

El tratamiento de los datos es obligatorio para participar en la promoción, y la participación implica necesariamente la aceptación expresa e inequívoca de estas bases en todos sus apartados y en particular esta sección sobre protección de datos,

tratamientos, finalidades, cesiones, por lo que les señalamos la importancia de su lectura y comprensión así como, para más información, la consulta de nuestra Política de Privacidad disponible en <https://www.mars.com/global/policies/privacy/pp-spanish>.

Responsable del tratamiento: MARS MULTISALES SPAIN, S.L.

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, el Reglamento General de Protección de Datos y en todo lo que no contradiga al mismo, en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico, MARS es responsable del tratamiento de los datos personales de los participantes para gestionar esta promoción, así como, la entrega del premio.

Más información en: <https://www.mars.com/global/policies/privacy/pp-spanish>

Datos personales que se tratarán:

El nombre de usuario de los participantes en la red social Facebook y, en caso de que los participantes resulten ganadores, su nombre y apellidos, dirección con código postal y teléfono de contacto y su fecha de nacimiento.

MARS informa a los participantes de que los datos solicitados son adecuados, pertinentes y estrictamente necesarios para poder llevar a cabo la promoción y, en su caso, entregar el premio.

El participante asegura que todos los datos que facilite en el marco de la presente promoción son ciertos, veraces, pertinentes y actualizados.

Más información en: <https://www.mars.com/global/policies/privacy/pp-spanish>

Consentimiento para tratar datos personales:

Mediante la aceptación de estas bases legales, el participante es informado y consiente inequívoca y voluntariamente que los datos personales que facilite a MARS con motivo de la promoción pasen a formar parte de una base de datos personales temporal titularidad de MARS.

Proporcionar los datos a MARS por parte de los participantes tiene carácter facultativo, sin que la negativa a suministrar los mismos suponga consecuencia negativa alguna salvo la de no poder participar en la promoción.

Finalidad:

La única finalidad del tratamiento de los datos personales de los participantes es la ejecución de la promoción y, en su caso, la entrega del premio, en los términos aceptados por los participantes mediante la aceptación de las presentes bases legales.

Más información en: <https://www.mars.com/global/policies/privacy/pp-spanish>

Base jurídica del tratamiento:

La base jurídica del tratamiento de los datos reposa en el cumplimiento de las obligaciones de MARS derivadas de la ejecución de esta promoción, y el consentimiento de los participantes.

Más información en: <https://www.mars.com/global/policies/privacy/pp-spanish>

Destinatarios:

MARS informa a los participantes que la remisión de sus datos supone la prestación del consentimiento inequívoco para que sus datos personales puedan ser comunicados a cualquier otra empresa del Grupo MARS (más información en la Política de Privacidad del Grupo Mars) o con otras entidades que realicen gestiones o tratamientos por cuenta de éstas en calidad de encargados del tratamiento (como por ejemplo consultores, agencias de publicidad o personas o entidades que colaboran para organizar, gestionar la promoción o entregar los premios) bajo las medidas de protección, seguridad y confidencialidad legalmente requeridas, incluyendo a la agencia que colabora en la Promoción. En caso de que la cesión tenga como destino una persona o entidad situada fuera del Espacio Económico Europeo se adoptarán las medidas oportunas para preservar la protección de los datos de acuerdo con la normativa vigente y nuestra Política de Privacidad, renunciando a reclamar contraprestación o cantidad alguna a Mars.

Más información en: <https://www.mars.com/global/policies/privacy/pp-spanish>

Tiempo de conservación:

MARS conservará los datos personales durante todo el tiempo que dure la promoción para cumplir con la finalidad de la promoción y, posteriormente, durante un periodo de 1 año desde la entrega del premio a los ganadores con la sola finalidad de dar cumplimiento a cualquier ley aplicable. Transcurrido este periodo, MARS destruirá todos los datos a los que haya tenido acceso con ocasión de la presente promoción.

Excepcionalmente, MARS podrá conservar los datos personales durante un periodo de tiempo superior si fuera de aplicación un plazo de prescripción de cualesquiera acciones legales o contractuales superior.

Más información en: <https://www.mars.com/global/policies/privacy/pp-spanish>

Derechos del participante sobre datos personales:

El participante, debidamente acreditado, podrá ejercitar sus derechos de acceso, portabilidad, oposición al tratamiento, incluyendo la elaboración de perfiles y la adopción de decisiones automatizadas, rectificación, limitación al tratamiento, supresión, portabilidad de los datos, así como cualesquiera otros derechos otorgados por la normativa aplicable, solicitándolo en www.mars.es en el apartado "contacta con nosotros", enviando un e-mail a privacy@effem.com, o por correo ordinario escrito a MARS, Vía Augusta nº 2 bis, 08006 Barcelona.

Asimismo, los participantes pueden dirigir sus reclamaciones a la Agencia Española de Protección de Datos, autoridad competente en materia de protección de datos.

Más información en: <https://www.mars.com/global/policies/privacy/pp-spanish>

Envío de comunicaciones comerciales:

En el supuesto de que el participante deseara recibir comunicaciones comerciales de MARS, lo deberá indicar expresamente cuando MARS se lo solicite.

Más información en: <https://www.mars.com/global/policies/privacy/pp-spanish>

Importante. Información adicional sobre Política de Privacidad y Protección de datos del Grupo Mars:

Esta información sobre protección de datos pretende informar a los participantes de forma transparente y es complementaria y no excluyente de la información facilitada en la Política de Privacidad del Grupo Mars que puede consultarse en la siguiente dirección:

<https://www.mars.com/global/policies/privacy/pp-spanish>.

El Grupo Mars adoptará las medidas de organización, protección y de carácter técnico necesarias en aplicación de las normas sobre la protección, seguridad y confidencialidad requeridas en Reglamento Europeo de Protección de Datos 2016/679, de 27 de abril, el Real Decreto-ley 5/2018, de 27 de julio, de medidas urgentes para la adaptación del Derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de protección de datos, y la normativa española de protección de datos vigente en cada momento.

10. Comunicación de la Promoción

La promoción se comunicará a lo largo de la segunda semana de enero en página de Facebook de TWIX España.

11. Actos contrarios a las presentes bases legales

MARS eliminará, sin comunicación previa, a todos los participantes que lleven a cabo actos contrarios a las presentes bases legales. A título de ejemplo, no se admitirán las siguientes actuaciones:

No se admitirán estrategias destinadas a desvirtuar la sistemática del momento ganador.

b. No se admitirán comentarios ofensivos, insultos, amenazas, lenguaje malsonante, contenidos degradantes o descalificaciones hacia otros miembros de la comunidad o hacia los productos, los servicios, las marcas o el equipo humano de MARS.

c. No se permitirá el fraude en la participación.

d. No se admitirán participaciones en la Promoción contrarias a derecho, que dañen a terceros o, que, de algún modo, puedan dañar al honor, la dignidad, la imagen, la privacidad, las ideologías o cualquier otro derecho legalmente reconocido.

e. No se admitirá la asunción de la identidad de otra persona para participar en la Promoción.

f. No se admitirá la utilización de cuentas de correo electrónico falsas.

g. En caso de no cumplir con las reglas aquí previstas, el participante puede verse privado de participar en otras promociones durante 24 meses. Asimismo, el participante deberá hacer frente a las sanciones que, en su caso, correspondan según el ordenamiento jurídico español.

12. Reclamaciones y consultas

a. El plazo máximo establecido para cualquier consulta y/o reclamación relacionada con esta Promoción es hasta el 30 de Junio de 2019 un mes posterior a la finalización de la Promoción) y podrá realizarse a través de la página del perfil de Facebook de Twix España <https://www.facebook.com/twix.espana/>.

13. Depósito, aceptación y modificación de las bases legales

a. Las bases de la presente promoción se encuentran depositadas y protocolizadas en la Notaría Diagonal 550 en Avenida Diagonal 550 Ppal 1º, 08021 Barcelona y publicadas en el Archivo Electrónico de bases de Concursos (ABACO) servicio de interés general ofrecido por el Consejo General del Notariado y publicado en www.notariado.org/ABACO y estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas.

b. Asimismo, las Bases de la presente promoción se encuentran publicadas en <http://bit.ly/TwixCafé2019ES>

c. La mera participación en esta promoción supone la aceptación íntegra de estas bases. La manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las bases implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, MARS quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

14. Obligaciones Fiscales

a. A los premios de la presente promoción los serán de aplicación todas las disposiciones de carácter fiscal pertinentes según la legislación en vigor.

15. Exención de Responsabilidad

a. MARS no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente promoción. Igualmente, en ningún caso MARS será responsable de los servicios que cualquier otra entidad con la que ésta colabore, presten a los agraciados como consecuencia de los premios entregados.

16. Consideraciones finales

a. Cualquier actuación que tenga como finalidad obtener una ventaja en la Promoción a través de actos que no respeten o menoscaben el objetivo de la Promoción se

considerará contraria a las presentes bases legales.

b. MARS se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin del sorteo cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarlo a término en la forma en que recogen las presentes bases. MARS se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del sorteo, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales. MARS no será responsable si por causas ajenas o de fuerza mayor, la promoción o premio no pudiera llevarse a cabo en alguno de sus términos especificados anteriormente.

c. MARS como responsable de la organización de la promoción comunica que cualquier incidencia no contemplada en estas bases será resuelta por MARS.

d. MARS se reserva el derecho de resolver según su interpretación aquellos aspectos no contemplados en estas bases.

e MARS se reserva el derecho a modificar las presentes bases legales sin necesidad de previa comunicación. En el anterior caso, MARS publicará las nuevas bases legales en la web <http://bit.ly/TwixCafé2019ES>

f. La mera participación en la Promoción implica la aceptación de las presentes bases legales.

